

Las sociedades civiles o las comunidades de bienes, por medio de las cuales se realicen actividades económicas,

- ❑ son entidades no mercantiles,
- ❑ carentes de personalidad jurídica,
- ❑ sujetas al derecho civil
- ❑ de manera que aun cuando nombren un representante
- ❑ al que en su caso otorguen funciones ejecutivas o de administración
- ❑ carecen de administrador en los términos de administrador mercantil
- ❑ de modo que por el ejercicio de tal administración
- ❑ o por las funciones ejecutivas para la entidad
- ❑ desempeñadas por el socio, comunero o partícipe
- ❑ no pueden considerar una prestación de laboral
- ❑ ni tampoco una prestación de servicios por la administración

Las cantidades percibidas por los socios o partícipes por tales conceptos son en realidad un pago anticipado de las rentas obtenidas por la entidad y nunca un gasto.

4. Catalogación de las funciones de administración y ejecutivas

Una tabla resume la diferente clasificación de la contraprestación pagada por el ejercicio del cargo de administrador, por las funciones ejecutivas de los socios, accionistas o partícipes, o de las prestaciones de trabajo o de servicios para una entidad vinculada.

Sociedades mercantiles (colectivas, comanditarias, anónimas o limitadas)

<i>Prestación</i>	<i>Relación</i>	<i>Calificación para la entidad</i>	<i>Renta para el perceptor</i>	<i>Porcentaje de retención</i>
❑ Ejercicio del cargo de administrador	Estatutaria	Gasto Deducible con limitaciones	Rendimiento del trabajo	35 por ciento
❑ Funciones ejecutivas	Contractual	Gasto de personal Operación con parte vinculada	Rendimiento del trabajo	Según escala
❑ Trabajo ordinario	Contractual	Gasto de personal Operación con parte vinculada	Rendimiento del trabajo	Según escala
❑ Prestaciones de servicios	Contractual	Gasto según su naturaleza Operación con parte vinculada	Rendimientos de actividad económica	15 por ciento (u otros tipos)

Sociedades laborales (anónimas o limitadas)

<i>Prestación</i>	<i>Relación</i>	<i>Calificación para la entidad</i>	<i>Renta para el perceptor</i>	<i>Porcentaje de retención</i>
❑ Ejercicio del cargo de administrador	Estatutaria	Gasto Deducible con limitaciones	Rendimiento del trabajo	35 por ciento
❑ Funciones ejecutivas	Contractual	Gasto de personal Operación con parte vinculada	Rendimiento del trabajo	Según escala
❑ Trabajo ordinario del socio trabajador	Contractual Socio trabajador	Gasto de personal Operación con parte vinculada	Rendimiento del trabajo	Según escala